

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

José Saturnino García Molinero en representación de la Entidad Local Menor de Zayas de Torre solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para la corta de 470 chopos híbridos, de los cuales 170 tienen aprovechamiento maderable (30,60 m³ de madera) en el río Perales y afectando a un tramo de unos 4 km, en el paraje La Vega del término municipal de Langa de Duero en la localidad de Zayas de Torre (Soria). Coordenadas UTM huso 30 ETRS 89 inicio X: 475868 Y:4614770, fin X: 466996 Y:4614804. Expediente AR-12414/18-SO.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3^a en Soria o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 8 de agosto de 2018.– El Jefe de Servicio, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1885

BOPSO-105-12092018